



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

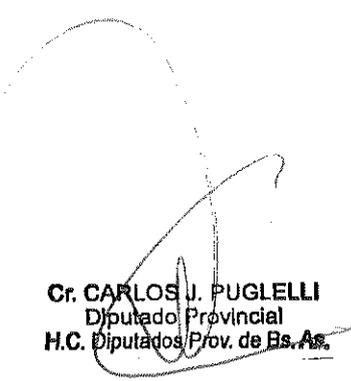


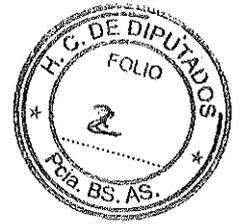
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la realización de la 3° edición de la Fiesta de la Torta Frita con Miel, que se llevó a cabo el sábado 14 de junio de 2025, en la localidad de Pueblo Doyle, ciudad de San Pedro, Provincia de Buenos Aires.


Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Señor presidente.-

Es objeto del presente expresar su beneplácito por la realización de la 3° edición de la Fiesta de la Torta Frita con Miel, que se llevó a cabo el sábado 14 de junio de 2025 en la localidad de Pueblo Doyle, en el partido de San Pedro, Provincia de Buenos Aires.

Este evento cultural y gastronómico se ha consolidado como una tradición regional que rescata y promueve la identidad local a través de la singular costumbre de acompañar la tradicional torta frita con miel, producto emblemático de la zona que aporta un sabor y valor distintivo a la gastronomía local.

La Fiesta, organizada por la Municipalidad de San Pedro, congrega a más de ochenta emprendedores regionales, quienes exhiben y comercializan sus productos, especialmente tortas fritas con miel, fomentando así el desarrollo de la economía social y el trabajo autónomo.

Este encuentro constituye además un espacio de integración comunitaria y familiar, donde se ofrecen actividades culturales, artísticas y recreativas, tales como espectáculos musicales y presentaciones de ballets y grupos folclóricos, que enriquecen el ámbito festivo, educativo y de esparcimiento para toda la comunidad.

También, esta festividad representa un importante atractivo turístico para la región, incentivando la visita de turistas y visitantes de localidades cercanas, lo que genera un impacto positivo en el comercio y los servicios locales, contribuyendo al desarrollo sostenible del distrito. La promoción y preservación de tradiciones populares como esta son fundamentales para fortalecer la identidad cultural, fomentar el sentido de pertenencia y rescatar el patrimonio intangible de las comunidades, especialmente en localidades pequeñas como Pueblo Doyle, que con apenas quinientos habitantes mantiene vivas sus costumbres y expresiones culturales.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por todo lo expuesto, felicitamos y reconocemos al pueblo de San Pedro, a sus organizadores, emprendedores, artistas y a toda la comunidad que hace posible la realización de esta tercera edición de la Fiesta de la Torta Frita con Miel, instando a continuar promoviendo y apoyando este tipo de iniciativas que fortalecen el tejido social, la cultura popular, la economía local y el turismo regional.

Por lo expuesto, solicito a mis pares señores y señoras diputados acompañen la presente iniciativa con su voto positivo.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Cr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.